



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 27 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00290-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS II.EE DEL NIVEL PRIMARIA EBR QUE LES CORRESPONDE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2024

Presente.-

Asunto: ACCIONES INFORMATIVAS DIRIGIDAS A LOS DIRECTIVOS EVALUADOS EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS DE II.EE. – EDUCACIÓN BÁSICA 2024..

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00072-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para comunicarles sobre las acciones informativas en el marco de la Evaluación del Desempeño de los Directivos de II.EE. – Educación Básica 2024, cuya norma técnica fue aprobada mediante Resolución Viceministerial N.º 053-2024-MINEDU. En la citada norma técnica se establece que es responsabilidad de la Dirección de Evaluación Docente (DIED) ejecutar la sesión informativa de manera virtual para los directivos evaluados.

En tal sentido, la DIED, brindará a los directivos evaluados información sobre la Evaluación del Desempeño de los Directivos de II.EE. – Educación Básica 2024 y se absolverán las consultas que formulen durante la misma. La sesión se realizará mediante una videoconferencia virtual, el viernes 28 de junio, de 3:00 p. m. a 5:00 p. m. desde el enlace <https://www.facebook.com/share/eyPRvEX6MK287ftn/>. Posterior a su transmisión en vivo, la grabación quedará alojada en el Facebook de Perú Educa.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Mg. NATHALY E. CANALES VARGAS

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

NECVJAGEBRE
MJBR/EE.P

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0474220 CLAVE: 419D41

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666

